



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

CONTENIDO

1. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN	2
2.1 Reseña Histórica	2
2.2. Plataforma Estratégica	5
2.2.1 Misión.....	5
2.2.2 Visión	5
2.2.3 Objetivo Institucional	6
2.2.4 Principios y Valores	6
2.2.5 Filosofía Institucional:.....	7
2.2.6 Políticas:	7
2. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	8
2.1 Diagnóstico integral del archivo	8
3.2 Definición de Aspectos críticos	10
3.3. Priorización de Aspectos Críticos.	10
3. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN.	11
4. OBJETIVOS	12
5.1 Planes y Proyectos asociados	13
5. FORMULACION DE PLANES Y PROYECTOS	15
6. MAPA DE RUTA	21
7. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO – INDICADORES	23
GLOSARIO	23
BIBLIOGRAFIA	24
ANEXOS (electrónicos)	25

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

1. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Reseña Histórica

A Raíz de la desaparición del Hospital Isabel Ferro de Buendía de Armero, en febrero de 1988, se pone en funcionamiento el centro de salud mental comunitario en el Municipio de Lérída, donde se prestaba servicios de asistencia psiquiátrica y psicológica y además el equipo interdisciplinario implementaba programas de promoción y prevención en salud mental. Para el año 1989 el Gobierno Departamental mediante ordenanza No.118 de 1989, autoriza crear la “UNIDAD ESPECIALIZADA MENTAL GRANJA TALLER PROTEGIDO DEL TOLIMA”.

Ante la necesidad de una institución hospitalaria para la internación de pacientes con patología psiquiátrica, RESURGIR entrega en calidad de donación al Servicio de Salud del Tolima, el lote denominado “el Mangón” para la construcción del nuevo hospital psiquiátrico del Tolima. Es así, como en 1990 mediante decreto número 0240 de 16 de marzo, emanado de la Gobernación del Tolima, se crea el Hospital Granja Taller Protegido del Tolima y se inician los trámites para su diseño, financiación y construcción, con la participación del entonces Ministerio de salud.

Los esfuerzos por recuperar el Hospital se ven consolidados con la apertura del Hospital Granja Taller Protegido del Tolima, el 10 de agosto de 1.992, en el Municipio de Lérída, nombre que fue cambiado mediante ordenanza 034 de diciembre 14 de 1992, emanada de la Asamblea Departamental del Tolima, por el nombre de “Hospital Especializado Granja Integral” de Lérída.

En 1994, mediante ordenanza número 087 del 28 de diciembre, el Hospital Especializado Granja Integral, y se transforma en Empresa Social del Estado.

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E inicia su funcionamiento en agosto de 1992, con una capacidad instalada de 20 camas, en un pabellón común para hombres y mujeres, un taller de terapia ocupacional, consultorios de psiquiatría, psicología y terapia ocupacional ubicados dentro del pabellón y amplias áreas para comedor, cocina, lavandería, mantenimiento, sala de máquinas, tanque subterráneo de reserva, planta eléctrica y unas pequeñas áreas adaptadas para la función administrativa de gerencia y talento humano y almacén. Anexo 1.

En 1994 se construye un pabellón con capacidad para 10 camas, todas dotadas con aire acondicionado y excelentes condiciones de hotelería, con la visión de que funcionara

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

como un servicio de pensionados, sin embargo este servicio no cumplió con la meta para la cual fue construido, manteniendo un bajo porcentaje ocupacional, lo que llevó a que se modificara su infraestructura para el funcionamiento de la unidad de atención integral para conductas adictivas - UAICA en 1998. Para la misma época se construyó también el salón de terapia ocupacional, frente al área de cocina.

En 1996, se construye un amplio pabellón, donde actualmente están ubicados los servicios de consulta externa, atención al usuario, coordinación asistencial y calidad, administración, gerencia, talento humano y sala de conferencias. La ubicación de servicios administrativos requirió hacer modificaciones a la infraestructura de este pabellón, con el fin de facilitar el acceso y los trámites administrativos a los usuarios y brindar condiciones laborales más adecuadas a los funcionarios.

La liberación de las habitaciones que funcionaban como consultorios dentro del pabellón hospitalario, permitió aumentar a 54 el número de camas del hospital, aumentando también las dificultades para el manejo de pacientes hombres y mujeres dentro de un mismo servicio.

En el año 2001 se empieza a recibir en el hospital pacientes declarados judicialmente inimputables, quienes tienen una permanencia prolongada de acuerdo a su evolución clínica y a la determinación del juez que corresponda a cada caso.

En el año 2004, el entonces Gobernador del Tolima Guillermo Alfonso Jaramillo, asigna recursos por valor de 180 millones para adecuar el área posterior del pabellón de hospitalización, ampliándolo y separándolo para la atención de pacientes mujeres, con capacidad de 20 camas.

La no inclusión de la atención psiquiátrica en el POS y las dificultades generadas por el sistema de contratación por capitación, llevaron al cierre de la UAICA en el año 2006, lo cual permitió la reubicación y ampliación de cupos para los pacientes inimputables, programa financiado por el Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el año 2009, la capacidad instalada de 58 camas era insuficiente para cubrir la demanda de atención psiquiátrica del departamento, lo cual llevo a plantear proyectos ante la Secretaria de Salud del Tolima y el Ministerio de la Protección Social, con el fin de conseguir recursos para la ampliación de la infraestructura para atención de pacientes en fase aguda y drogodependientes. La secretaria de salud aprobó inicialmente algunas modificaciones a la planta física, ampliando la capacidad instalada a 84 camas,

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

posteriormente el Ministerio apporto recursos por valor de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para cofinanciar la adecuación de la infraestructura de la granja con el fin de reabrir la UAICA, para responder a la creciente demanda de servicios de atención, tratamiento y rehabilitación de pacientes farmacodependientes. Con la apertura de este servicio se aumenta la capacidad instalada con 30 de camas más, para un total de 114 camas en el 2012.

En el año de 2015 se hizo la ampliación del pabellón de mujeres y los talleres multifuncionales, el Kiosko de reuniones y el sendero que comunica con la Granja.

En el año 2016 se cuenta con 116 camas, distribuida en pabellón de Hombres, Mujeres, Agudos, UAICA y Larga Estancia.

Con respecto a la Historia de Archivo – Gestión documental, desde que se inició el hospital como Unidad de Salud Mental, se inició el archivo de Historias Clínicas físicas de acuerdo a la normatividad existente (Resolución No.1995 de 1999, del ministerio de Salud y No.1715 de 2005, de la protección Social. Se destina un espacio físico para el archivo de historias clínicas.

A partir del año 2006, se inició con Historia Clínica Electrónica de consulta externa y en 2007 Historia clínica completa de hospitalización, con el programa SAHI-VITAL hasta el 2009, a partir de esa fecha contamos con un software integrado de gestión hospitalaria “SIHOS”, donde se registra totalmente la Historia clínica, facturación, citas, nómina, Contabilidad, cartera, presupuesto; lo que quiere decir que tenemos gran parte de documentación en forma electrónica. Se Creó el Comité de Historias Clínicas mediante Resolución No.029-A del 6 de febrero de 1997 y se diseñó a su vez el protocolo de manejo de Historias Clínicas, ajustado y aprobado el 01/06/2010 (versión 2), se realizó un nuevo ajuste el 13/08/2014 (versión 3).

En cuanto al Archivo de gestión, cada dependencia inició sus propios archivos y en el año 2006, se encontró un archivo acumulado, en este momento se vio la necesidad de organizar el archivo con los lineamientos del Archivo General de la Nación.

El Hospital realizó la contratación para levantar estos archivos, se hizo todo el procedimiento, del cual quedó establecido el archivo central, y los archivos de gestión; se diseñaron las tablas de retención documental, y los formatos de transferencia e inventarios existentes, manejados en la actualidad.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Con el archivo organizado se empiezan a aplicar las tablas de retención, para lo cual se han realizado capacitaciones al personal encargado y a los funcionarios administrativos de las distintas áreas, donde se ha adquirido la disciplina de archivar correctamente y realizar las transferencias.

En el año 2014, se envió a la Gobernación del Tolima (Of.SIC.028-2014, Recibido 664 23 octubre de 2014), el documento de Tablas de Retención Documental, siendo devuelto mediante oficio del 7 de noviembre de 2014, para que se realicen los ajustes necesarios, por no cumplir con los pasos metodológicos establecidos en el Archivo General de la Nación.

En el año 2015, se proyectaba un ajuste en el organigrama funcional, pero el proyecto no fue aprobado, por lo tanto las tablas de retención no fueron modificadas y se define hacer los ajustes necesarios, a las series documentales, acorde con las actividades existentes en el manual de funciones, y documentos existentes en los proceso de calidad.

En el presente año 2016, esperamos concluir todo el proceso de Gestión documental, y por consiguiente las Tablas de Retención Documental aprobadas.

2.2. Plataforma Estratégica

2.2.1 Misión

Somos el Hospital Especializado Granja Integral ESE de Lérída Tolima, ofrecemos un modelo de atención en salud mental enmarcado en una filosofía de servicio con énfasis en la integralidad, seguridad, humanización y calidad, con un recurso humano competente y comprometido en la satisfacción del usuario, solidez financiera y posicionamiento en el departamento y la región.

2.2.2 Visión

Seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como una entidad acreditada en la prestación de servicios de salud mental y rehabilitación con enfoque de laborterapia y ecoturismo en salud, así como centro de referencia de la salud mental pública y proyección de actividades docencia- servicio e investigación.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

2.2.3 Objetivo Institucional

En el marco de la Misión y la Visión institucional se establecen los siguientes Objetivos Estratégicos:

Misionales:

Hospital humanizado con filosofía de servicio

Modelo de atención integral en salud mental

Mejoramiento Continuo en la satisfacción del usuario

Operativos:

Hospital seguro y confortable

Hospital que gestiona el riesgo

Hospital de las TICS

Recurso humano idóneo y competente

Competitivos:

Hospital posicionado

Hospital sostenible

Hospital que genera conocimiento

2.2.4 Principios y Valores

ETICA: Es la reflexión y aplicación de los valores y principios considerados validos en nuestro diario vivir, hace referencia al comportamiento responsable, honesto, recto.

HUMANIDAD: Todas las personas deben ser tratadas con cortesía, amabilidad, y respeto en todas las circunstancias, protegiendo su vida y aliviando su sufrimiento.

EQUIDAD: Actuar con justicia e imparcialidad en el trato hacia las personas, reconociendo los mismos derechos sin discriminación alguna.

COMPROMISO: Participar proactivamente para el logro de la misión institucional, de manera constante y responsable, entregando lo mejor de sí mismo, demostrando sentido de pertenencia, y lealtad con la institución, actuar con iniciativa, prudencia, entusiasmo, motivación y diligencia.

HONESTIDAD: Actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida y proceder de acuerdo con los valores, principios y reglas establecidos.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

RESPECTO: Reconocer en el otro la dignidad de ser humano, sus derechos, honra, buen nombre, tiempo, espacio y pertenencias.

RESPONSABILIDAD: Cumplir oportunamente con las obligaciones, orientando su actuar a un buen resultado para la entidad, asumiendo las consecuencias que se deriven de todas las actuaciones y buscando la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos. Anexo 2.

2.2.5 Filosofía Institucional:

La filosofía institucional del Hospital Especializado Granja Integral ESE, está orientada por los principios y valores institucionales, con un enfoque centrado en el trato digno al usuario y su familia, garantizando una atención humanizada, respetuosa y amable, con integralidad, transparencia y responsabilidad pública.

Con el fin de integrar nuestra filosofía a la cultura institucional, se establece el lema:

“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN SEGURA, HUMANIZADA Y CON CALIDAD”

2.2.6 Políticas:

Las Políticas Institucionales adoptadas mediante Resolución 15 de 2015, son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. y son: Política de protección a los trabajadores frente a comportamientos agresivos o Abusivos de los clientes, política de no Alcohol, drogas y tabaquismo, Política de gestión del riesgo y seguridad del paciente, política de identificación de clientes internos y externos, política de talento humano y de formación y educación continuada, política de gestión de tecnología, política de seguridad y salud en el trabajo, política de responsabilidad social. Anexo 3.

Política de Manejo seguro y confiable de la Información:

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, se compromete a gestionar responsablemente la información garantizando seguridad, confiabilidad, veracidad, confidencialidad, oportunidad, respeto en su difusión aplicando principios éticos y evaluando su efectividad en la satisfacción de las necesidades del usuario.

Política de asignación de Recursos:

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a planear, asignar y ejecutar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Política de Talento Humano, Formación y Educación Continuada:

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E se compromete a gestionar el desarrollo del talento humano, a través de la implementación de estrategias que promuevan el fortalecimiento de las competencias; comunicación efectiva; bienestar, compromiso y transformación de la cultura organizacional, basados en la filosofía de servicio y la satisfacción de los usuarios.

Política de Gestión de la Tecnología

Hospital Especializado Granja Integral se compromete con la adecuada planeación y gestión de la tecnología necesaria para garantizar una atención segura, humanizada y confiable.

Política de identificación de clientes internos y externos.

El Hospital Especializado Granja Integral, se compromete a identificar las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos, y dar una respuesta efectiva según la disponibilidad y gestión de los recursos institucionales.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

2.1 Diagnóstico integral del archivo

- Se tiene un manejo sistemático de los documentos y tablas de retención documental con trabajo realizado desde el año 2007.
- Se identifica la cultura en el manejo de documentos.
- En algunas áreas duplicidad de documentos, ya que hay archivos de series documentales que pertenecen a otra área de acuerdo a las funciones y desarrollo de actividades.
- Se ha evidenciado en las encuestas realizadas, que con el proceso de calidad se han incrementado y formalizado series documentales, las cuales se identificarán en las visitas que se realicen por cada área, lo que quedará plasmado en las encuestas y posteriormente en el Programa de Gestión Documental, el cual servirá de base para el ajuste de tablas de retención documental.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

- Existe el archivo central bien organizado, aunque la Planta Física necesita adecuarse.
- En cuanto a los archivos de Gestión, cada dueño de proceso ha recibido orientación de foliar y ubicar en carpetas de acuerdo a la normatividad.
- Se ha dado orientación a su vez de la forma como se hacen las transferencias documentales al archivo Central.
- Se requiere programar una capacitación de actualización y concientización del buen manejo de los archivos tanto físicos como digitales, hay personal nuevo.
- Se utilizan las carpetas de propalcote, con la carátula bien identificada de acuerdo a la serie.
- En el archivo central no se recibe ningún documento que no esté debidamente organizado de acuerdo a la normatividad.
- Se está llevando el Inventario en Excel y se realizan los rótulos, para identificar las cajas que corresponden a cada dependencia, de acuerdo a la norma.
- Comité de Archivo y Gestión documental inactivo.
- No hay Plan Institucional de Archivo
- Tablas de Retención Documental, pendientes por ajustar.
- Series documentales no actualizadas.
- Falta programa de Gestión Documental.
- Falta actualización al personal administrativo y personal nuevo en Gestión Documental.
- El personal involucrado en archivo y Gestión documental, se encuentra capacitado para desempeñar este ROL (Diplomado en el Archivo General de la Nación), y talleres a nivel departamental.
- Planta Física de archivo pequeña y en ubicación de riesgo inundación e incendio.
- Series documentales sin aplicación de tiempo de retención.
- Existen procesos de calidad, plan de Mejoramiento Continuo
- Existe un Plan de Gestión
- Plan Anual de adquisiciones
- Existe Plan de contingencia
- Existe Plan de emergencias.
- Existe el Plan PEGIRS.
- Existe el Manual de elaboración y control documental.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

3.2 Definición de Aspectos críticos

ASPECTOS CRITICOS	RIESGO
Carencia de toma de decisiones de alta gerencia, TRD sin aprobar.	El proceso de gestión documental no se ha podido culminar en un 100%.
Diagnóstico de archivo incompleto, no se han actualizado series documentales, de acuerdo con la normatividad actual.	No se han identificado debilidades o aspectos a mejorar. Pérdida de la Información.
Falta plan institucional de archivo, no están definidas políticas de conservación de archivos.	No hay una planeación adecuada frente a los aspectos normativos y administrativos, definir políticas para conservación de documentos físicos y electrónicos.
Espacio archivo central insuficiente y en riesgo.	Deterioro y pérdida de documentos físicos.
Falta desarrollar el programa de Gestión Documental	No está implantado el PGD: No existe la estructura tecnológica.
No hay socialización de políticas, planes y programas.	Duplicidad de información, Falta de articulación de planes y programas.
Falta actualización de Gestión Documental, en Plan de Capacitación	Dificultad en el manejo de archivo por desconocimiento de normas y falta de compromiso.

3.3. Priorización de Aspectos Críticos.

ASPECTO CRITICO	EJES ARTICULADORES					TOTAL Σ
	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	
CARENCIA DE TOMA DE DECISIONES DE LA ALTA GERENCIA	6	8	6	6	5	31
DIAGNOSTICO ARCHIVO INCOMPLETO, NO SE HAN ACTUALIZADO SERIES DOCUMENTALES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ACTUAL.	5	7	7	6	5	30
FALTA PLAN DE INSTITUCIONAL DE ARCHIVO. NO ESTAN DEFINIDAS LS POLITICS	6	7	6	6	5	30

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

ASPECTO CRITICO	EJES ARTICULADORES					TOTAL Σ
	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	
DE CONSERVACION DE ARCHIVOS.						
FALTA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL	6	7	5	5	5	28
NO HAY SOCIALIZACIÓN DE POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS	6	6	5	5	5	27
ESPACIO EN ARCHIVO CENTRAL INSUFICIENTE Y EN RIESGO	5	5	5	5	5	25
TOTAL Σ	34	40	34	33	30	171

Calificamos de 1 a 10.

Tabla de Criterios de Evaluación. Anexo 4

3. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN.

ASPECTOS CRITICOS	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
CARENCIA DE TOMA DE DECISIONES DE LA ALTA GERENCIA	31	Administración de Archivos	34
DIAGNOSTICO ARCHIVO INCOMPLETO, NO SE HAN ACTUALIZADO SERIES DOCUMENTALES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ACTUAL.	30	Acceso a la Información	40
FALTA PLAN DE INSTITUCIONAL DE ARCHIVO. NO	30	Preservación de la Información	34

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

ESTAN DEFINIDAS LAS POLITICAS DE CONSERVACION DE ARCHIVOS.			
FALTA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL	28	Aspectos Tecnológicos	33
NO HAY SOCIALIZACIÓN DE POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS.	27	Fortalecimiento y articulación	30
ESPACIO EN ARCHIVO CENTRAL INSUFICIENTE Y EN RIESGO	25	Preservación de la Información	34

De acuerdo con esta priorización el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., se iniciará con los de mayor valor, pero dando continuidad a todos los aspectos críticos, que se identifican de igual importancia; como estrategia Garantizará la Administración de archivos, Acceso a la información, Preservación de la información, y los aspectos tecnológicos, con el objetivo de mejorar los aspectos críticos: Carencia de Toma de decisiones de la alta gerencia, Elaborar el diagnostico de archivo (Encuestas), y series documentales, Falta Plan Pinar, Falta desarrollar el PGD, posteriormente la socialización de píticas, planes y programas, así mismo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, solución al espacio para adecuación de archivo.

4. OBJETIVOS

Para definir los objetivos tomamos como base los aspectos críticos y los ejes articuladores incluidos en la Visión Estratégica.

ASPECTOS CRITICOS/EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS
CARENCIA DE TOMA DE DECISIONES DE LA ALTA GERENCIA	Dar continuidad al Programa de Gestión Documental.
DIAGNOSTICO ARCHIVO INCOMPLETO, NO SE HAN ACTUALIZADO SERIES DOCUMENTALES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ACTUAL.	Elaborar Diagnóstico de archivo.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

FALTA PLAN DE INSTITUCIONAL DE ARCHIVO. NO ESTAN DEFINIDAS LAS POLITICAS DE CONSERVACION DE ARCHIVOS.	Elaborar el Plan Pinar. Documentar el proceso para elaborar el PGD.
FALTA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL.	Establecer la herramienta que permita hacer un buen uso de los documentos. Definir directrices de seguridad de Información, con relación al recurso humano, entorno físico, electrónico, y tecnológico.
ACCESO A LA INFORMACION	Determinar una herramienta tecnológica para la Gestión Documental. Articular la política de Gestión Documental a las políticas Institucionales. Incentivar el uso de nuevas tecnologías para el uso del papel.
ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	Elaborar un Plan y programa que defina políticas y proceso para la administración de archivos, y manejo de los mismos. Incluye plan de Capacitación.
PRESERVACION DE LA INFORMACIÓN	Formular políticas para la preservación de la información.
FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION	Armonizar con Planes y Políticas Institucionales.

5.1 Planes y Proyectos asociados

ASPECTOS CRITICOS/EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS
CARENCIA DE TOMA DE DECISIONES DE LA ALTA GERENCIA	Dar continuidad al Programa de Gestión Documental.	Plan PINAR Programa de Gestión Documental. Plan de Capacitación Plan Anual de Adquisiciones. Plan de Gestión
DIAGNOSTICO ARCHIVO INCOMPLETO, NO SE HAN ACTUALIZADO SERIES DOCUMENTALES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ACTUAL.	Elaborar Diagnóstico de archivo.	PLAN PINAR Programa de Gestión Documental. PGD
FALTA PLAN DE INSTITUCIONAL DE ARCHIVO. NO ESTAN	Elaborar el Plan Pinar. Documentar el proceso para	Plan PINAR Programa de Gestión

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

ASPECTOS CRITICOS/EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS
DEFINIDAS LAS POLITICAS DE CONSERVACION DE ARCHIVOS.	elaborar el PGD.	Documental. Plan Anual de Adquisiciones. Plan de Gestión
FALTA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL	Establecer la herramienta que permita hacer un buen uso de los documentos. Definir directrices de seguridad de Información, con relación al recurso humano, entorno físico, electrónico, y tecnológico.	Plan PINAR. Programa de Gestión Documental. Políticas Institucionales Plan Anual de Adquisiciones Plan de Gestión
ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	Elaborar un Plan y programa que defina políticas y proceso para la administración de archivos, y manejo de los mismos. Incluye plan de Capacitación	Plan PINAR Programa de Gestión Documental. Plan de Capacitación Plan Anual de Adquisiciones. Plan de Gestión
ACCESO A LA INFORMACION	Determinar una herramienta tecnológica para la Gestión Documental. Articular la política de Gestión Documental a las políticas Institucionales. Incentivar el uso de nuevas tecnologías para el uso del papel	PGD Políticas Institucionales Plan Anual de Adquisiciones. Plan Anual de Adquisiciones. Plan de Gestión.
PRESERVACION DE LA INFORMACION.	Formular políticas para la preservación de la información.	Plan de Mejoramiento Continuo. PGD. Políticas Institucionales Plan de Gestión
FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION	Armonizar con Planes y Políticas Institucionales.	Plan de Capacitación. Plan PINAR. PGD Plan de mejoramiento Continuo. Plan de Gestión Políticas Institucionales. Plan Anual de Adquisiciones. PLAN PEGIR.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Anexos 5, 6, 7, y 8 Planes.
Anexo 9 Acuerdo aprobación presupuesto.
Anexo 10. Manual de elaboración y Control de documentos.

5. FORMULACION DE PLANES Y PROYECTOS

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

Nombre: PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR

Objetivo: Elaborar el Plan PINAR

Alcance: Preparar herramienta y documentación para el Programa de Gestión Documental.

Responsable del Plan: MARTHA LUCIA PEÑA MOYA

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Recolectar Información	Martha Lucía Peña	02/05/2016	20/05/2016	Actas,	

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

	Moya			resoluciones, decretos, encuestas	
Reunión de Comité – Activación comité	Martha Lucía Peña Moya	12/05/2016	23/06/2016	Actas	Tres reuniones.
Diagnóstico de Archivo	Integrantes de Archivo.	12/05/2016	20/05/2016	Encuestas por áreas	
Elaboración del documento	Martha L. Peña M.	13/05/2016	23/05/2016	PLAN	
Presentación documento para revisión	Martha L. Peña M.	23/05/2016	25/05/2016	PLAN para revisión	
Reunión comité	Comité Gestión Documental	25/05/2016	25/05/2016	PLAN APROBADO	

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Encuestas por áreas	$\frac{\text{Áreas encuestadas}}{\text{Áreas programadas}} \times 100$	Creciente	100%
Complimiento Compromisos	$\frac{\text{Compromisos Realizadas}}{\text{Total de compromisos}} \times 100$	Creciente	100%
Plan elaborado	$\frac{\text{Plan elaborado}}{\text{Plan programado}} \times 100$	Creciente	100%

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Integrantes de Comité de Archivo y Gestión Documental. 5 profesionales, 1 Técnico, 2 auxiliares y 1 Secretaria.	Gerente, Coordinador de Calidad, Coordinador asistencial, Profesional Talento Humano, Profesional de Financiera, Técnico Operativo, Auxiliares de Archivo, Secretaria de Gerencia
Financieros	21020101: Materiales y Suministros: \$1'200.000 210101: Servicios personales asociados a nómina: \$74'.331.908 21020201: Capacitación: \$3'728.944	El costo de Personal y de suministros está incluido en presupuesto y el Plan anual de adquisiciones.
Tecnológicos	21020103: Compra de equipos \$2'476.876	Se realiza con el Plan Anual de Adquisiciones.

Plan Corto Plazo.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

Nombre: PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Objetivo: Contar con la herramienta adecuada para Definir las Tablas de Retención Documental.

Alcance: Ajustar, aprobar y dejar Institucionalizadas las Tablas de Retención documental, aplicando las nuevas Tecnologías.

Responsable del Plan: COMTITE DE ARCHIVO.

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Reunión Comité	Comité Gestión Documental	12/05/2016	23/06/2016	Actas	Reuniones 12 Y 26 de Mayo y 23 de Junio y extraordinarias cuando se requiera.
Diagnóstico Institucional	Integrantes (Responsables G. Documental)	13/05/2016	13/06/2016	Encuestas por áreas	Ajuste de encuestas realizadas, verificando series documentales con funciones.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN
PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Nombre: PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL					
Recolectar Actos administrativos	Martha Lucía Peña Moya	13/05/2016	13/06/2016	Actos administrativos	Actas, acuerdos, Resoluciones relacionadas, políticas, aspectos críticos, prioridades, indicadores.
Ajuste Tablas de Retención documental	Comité Gestión Documental	13/06/2016	20/06/2016	Actas reuniones	
Revisión, actualización y aprobación tablas de retención documental.	Comité Gestión Documental	21/06/2016	23/06/2016	Actas de reuniones	
Llevar a revisión documento completo al archivo de la gobernación	Encargadas de Gestión documental	24/06/2016	24/06/2016	Acta de revisión	
Ajuste documento	Encargadas de Gestión documental	24/06/2016	29/06/2016	Acta de Ajuste	
Reunión Comité	Comité Gestión Documental	28/06/2016	28/06/2016	Acta de reunión	

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN
PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Nombre: PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Entrega documento final	Encargadas de Gestión documental	29/06/2016	29/06/2016	Documento de recibido	
-------------------------	----------------------------------	------------	------------	-----------------------	--

INDICADORES

INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Series documentales	$\frac{\text{No. Series ajustadas} * 100}{\text{No. Series identificadas}}$	Decreciente	80%
Cumplimiento compromisos del PGD	$\frac{\text{Compromisos realizados} * 100}{\text{Compromisos adquiridos}}$	Creciente	100%

RECURSOS

TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Integrantes de Comité de Archivo y Gestión Documental. 5 profesionales, 1 Técnico, 2 auxiliares y 1 Secretaria.	Gerente, Coordinador de Calidad, Coordinador asistencial, Profesional Talento Humano, Profesional de Financiera, Técnico Operativo, Auxiliares de Archivo, Secretaria de Gerencia

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Nombre: PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
Financieros	21020101: Materiales y Suministros: \$1'200.000 210101: Servicios personales asociados a nómina: \$74'.331.908 21020201: Capacitación: \$3'728.944	Costo de Personal y suministros Incluido en presupuesto, y en el Plan anual de Adquisiciones.
Tecnológicos	21020103: Compra de equipos: 2'476.876	Se realiza en Plan Anual de Adquisiciones.

Plan Corto Plazo.

6. MAPA DE RUTA

Plan o Proyecto Tiempo	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1 a 4 Años)					Largo Plazo (4 años en adelante)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
<i>Plan Institucional de Archivo - PINAR</i>											
<i>Programa de Gestión Documental</i>											

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

<i>Plan de capacitación Gestión Documental</i>										
<i>Programa de Automatización Gestión Documental</i>										
<i>Plan de mejoramiento e Infraestructura</i>										
<i>Plan estratégico y actualización TICs</i>										

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

7. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO – INDICADORES

PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	META	Medición trimestral				GRAFICO	OBSERVACIONES
			1	2	3	4		
<i>Plan Institucional de Archivos - PINAR</i>	<i>Cumplimiento en la elaboración del Plan</i>	100%						
<i>Programa de Gestión Documental</i>	<i>Cumplimiento en la Formulación del Programa</i>	100%						
	<i>Planeación del PGD</i>	100%						
<i>Plan de Capacitación en Gestión Documental</i>	<i>Personal Capacitado</i>	95%						

GLOSARIO

Plan: Diseño o esquema detallado de lo que habrá de hacerse en el futuro.

Plan PINAR: Plan Institucional PINAR, es un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por las entidades.

Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.

También se puede entender como la institución que está al servicio de la Gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

PLAN PINAR

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Administración de archivos: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

Documento de archivo: Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

Función archivística: Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.

Aspecto Crítico: Percepción de problemáticas referentes a la función archivística que presenta la entidad, como resultado de la evaluación de la situación actual.

Instrumentos archivísticos: Herramienta con propósitos específicos, que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística.

PGD: Programa de Gestión Documental.

Gestión Documental: Con junto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR. 2014.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Acuerdo 027 (31 de Octubre de 2006). Por el cual se modifica el acuerdo 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá D.C. 2006.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 152 (15 de Julio 1994). Por la cual se establece la ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá D.C., 1994.

_____. Ley 594. (14 de Julio 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2015.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**PLAN
PINAR**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-002

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 17/06/2016

_____. Ley 1712. (6 de marzo de 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2014.

_____. Decreto 2609. (14 de diciembre 2012). Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión documental para todas las Entidades del Estado. Bogotá D.C., 2012.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Relación de normas sobre archivos. “Legislación archivística Colombiana”. Bogotá, 2008.

ANEXOS (electrónicos)

- Anexo 1. Actos Administrativos creación del Hospital
- Anexo 2. Plataforma Estratégica
- Anexo 3. Política Institucional.
- Anexo 4. Criterios de Evaluación
- Anexo 5. Plan de Acción
- Anexo 6. Plan de Adquisiciones
- Anexo 7. Planes de Mejora
- Anexo 8. Plan de Gestión
- Anexo 9. Acuerdo aprobación de presupuesto
- Anexo 10. Manual de elaboración y Control de Documentos.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Martha Lucia Peña M.	Ingeniera de Sistemas	24/05/2016
REVISO Y VALIDO	Integrantes Comité de Archivo	Comité de Archivo	16/06/2016
APROBO	Claudia Amparo Medina Salazar	Gerente	17/06/2016

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
17/06/2016	Se aprueba Plan PINAR en el SGC del HEGI	01

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”